



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete de abril de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2018 00605 00  
DEMANDANTE: EDUARDO MORENO HERNÁNDEZ  
DEMANDADO: UGPP

En el proceso laboral de la referencia, se señala fecha para que tengan lugar las audiencias contempladas en el art. 77 y 80 del CPTSS, el día 26 de abril de 2022, a partir de la 1:30 pm.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/14090960>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Se les recuerda a las partes que deben garantizar la comparecencia de las partes que pretendan hacer intervenir, y previo a la realización de la diligencia deberán hacer llegar las sustituciones de poder, escrituras públicas o certificados de existencia y representación que con ello deban arrimar dentro del horario de atención. Las partes, sus apoderados, testigos y terceros a intervenir deben contar para su debida identificación con el documento de identidad consigo al momento de la audiencia.

Se reconoce personería para actuar como apoderada sustituta a la abogada Jennifer Cuello Castro, portadora de la TP n.º 273.616 del CSJ, para que represente los intereses de la UGPP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA  
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n. ° 058 del 08 de abril de  
2022.

Ingrí Ramírez Isaza  
Secretaria

DAD